



Expediente nº: 718/2024

Memoria de Alcaldía

Procedimiento: Modificación de Créditos, Modalidad Suplemento de Crédito, Financiado Mediante Anulaciones o Bajas de Créditos de otras Aplicaciones

Asunto: Memoria

Fecha de iniciación: 13/12/2024

Documento firmado por: Alcaldía

MEMORIA DE ALCALDÍA

1.º MODALIDAD

Ante la existencia de gastos para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación resulta insuficiente o no ampliable, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de suplemento de crédito con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Las aplicaciones que deben incrementarse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
341	48001	Promoción y fomento del deporte. Subvenciones a entidades sin fines de lucro	0,00	3.000,00	3.000,00
920	22100	Administración general. Energía eléctrica	347.000,00	45.000,00	392.000,00
		TOTAL		48.000,00	

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, en los siguientes términos:





Bajas o Anulaciones en Concepto de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
Progr.	Económica				
341	22609	Promoción y fomento del deporte. Actividades culturales y deportivas	22.500,00	3.000,00	19.500,00
920	13000	Administración General. Retribuciones básicas	633.220,00	45.000,00	588.220,00
		TOTAL		48.000,00	

3.º JUSTIFICACIÓN

Dado el carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores así como la insuficiencia del saldo de crédito no comprometido en la Aplicación correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

